



OFICIO N° 34929
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.12°/371

VALPARAÍSO, 30 de marzo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los proyectos construidos en materia de cárceles concesionadas desde 1990 e indique los proyectos a futuro en esta materia, señalando los plazos y montos de inversión.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E6812CD0595D8A48



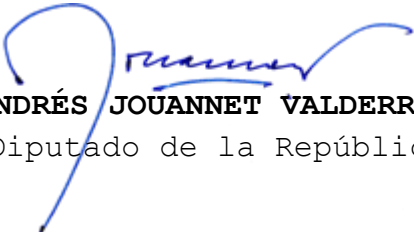
DE : ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

En virtud de la facultad que me confiere el artículo 9° de la Ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados; vengo en oficiar a la Sra. Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas, a fin de que informe sobre:

Los proyectos construidos en materia de cárceles concesionadas desde el año 1990.

Asimismo, solicito a Ud. tenga a bien informar, sobre los proyectos a futuro en materia de cárceles concesionadas, señalando los plazos y montos de inversión.



ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS JOUANNET V.

